

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de mayo, 2003

ACTA No. 1642-2003

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María Eugenia Bozzoli
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
Srta. Marbelly Vargas
Lic. José A. Blanco

Ausente: Prof. Ramiro Porras, con excusa

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaria C.U

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m. en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LIC. JOSE A. BLANCO: Quisiera solicitar que se adelante el punto 12) del apartado de correspondencia, sobre la finalización del nombramiento del Jefe del CEMPA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se hizo una prórroga a don Rodrigo Alfaro por un período de tres meses.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: También quiero solicitar varios informes, uno sobre el Colegio a Distancia; otro referente al avance y discusión del presupuesto de la Universidad y el último sobre la propuesta de ampliación de la Oficina de Relaciones Públicas.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba de la siguiente manera:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1637 y 1638-2003.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Rector sobre reunión en la Municipalidad de Osa.
2. Informe del señor Rector sobre el planteamiento de la Oficina de Relaciones Públicas.
3. Informe del señor Rector sobre la situación financiera de la Universidad.
4. Informe del señor Rector sobre el Colegio a Distancia.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Rectoría sobre invitación de la Universidad Pinar del Río, para participar en el II Simposio Internacional de Gestión. REF. CU-058-2003
2. Nota de la Dirección Financiera en relación con la posibilidad de aumentar el fondo de becas a estudiantes. REF. CU-061-2003
3. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, en relación con la entrega del documento Evaluación del Plan Operativo Anual y vinculación con el presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre. REF.CU-129-2003
4. Notas de la Auditoría Interna, sobre trabajos realizados, sus resultados y el estado de las Recomendaciones. REF.CU-134-2003

5. Nota de la Licda. María Félix, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, en relación con solicitud de audiencia. REF. CU-154-2003
6. Nota de la Vicerrectoría Académica, referente a aclaraciones sobre el informe de avance de los procesos de autoevaluación en las diferentes Escuelas y Posgrado. REF.CU-156-2003
7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a la Propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal, sobre "Evaluación del Desempeño". CU.CDO-2003-013
8. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2002. CU.CDO-2003-019
9. Convocatoria sesión extraordinaria.
10. Nota del Vicerrector Académico, sobre informe del Programa de Apoyo Didáctico a Distancia (PADD). REF.CU.157-2003
11. Nota de la Rectoría, referente a Proyecto Ley denominado "Ley de Pesca y Acuicultura, expediente 15065". REF.CU-160-2003
12. Nota de la Dirección Financiera, en relación con la propuesta para la administración presupuestaria en forma independiente de la cuota de actividades estudiantiles, por parte de la FEUNED. REF.CU-162-2003

V. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Lic. Mario Molina sobre desacuerdo sobre modificación al inciso h), Art. 6 del Estatuto de Personal. REF. CU-448-2002
2. Nota del Centro de Mejoramiento de los Procesos Académicos sobre evaluación del Programa de Videoconferencia. REF. CU-468-2002
3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a propuesta de modificación a procedimiento de nombramiento de Directores de Escuela. REF. CU-005-2003
4. Nota del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022-2003

5. Notas del Dr. Miguel Gutiérrez y nota de la Oficina Jurídica, sobre definición de funciones como miembro suplente de la Comisión de Carrera Profesional. REF. CU-055, 077, 132-2003
6. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, sobre propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
7. Acuerdo del Consejo de Becas a Estudiantes, sobre aumento del fondo de becas a estudiantes. REF. CU-072-2003
8. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con solicitud de Informe y propuesta de modificaciones al Proyecto "Doctorado Interinstitucional en Ciencias". REF. CU-095-2003
9. Nota del Prof. Mario Valverde Montoya, sobre caso del nombramiento del Vicerrector Académico. REF. CU-097-2003
10. Nota de la Vicerrectoría Académica, sobre medidas tomadas para la ejecución del acuerdo tomado en sesión No. 1631-2003, Art. IV, inciso 1), referente a la semestralización de los trabajos finales de graduación. REF. CU-115-2003
11. Nota de las Organizaciones Gremiales UNE-UNED, APROUNED y APROFUNED en relación con el nombramiento de Encargados de Cátedra. REF. CU-130-2003
12. Nota de profesionales del CEMPA, en la que apoyan la postulación del M.Sc. Rodrigo Alfaro Monge en la jefatura de ese Centro. REF. CU-161-2003
13. Nota del Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en relación con el Informe de Labores Anual del año 2002. REF. CU-164-2003
14. Nota de la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre acuerdo del Consejo de Escuela, en relación con presupuesto de la Escuela. REF. CU-165-2003
15. Nota de la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre remisión de acuerdo tomado en Consejo de Escuela sobre Políticas de Admisión y Matrícula. REF. CU-166-2003
16. Nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, sobre informe de comisión nombrada para estudiar los acuerdos del Consejo Universitario, en relación con el Reglamento de Consejos de Escuela y el procedimiento para el nombramiento de los Encargados de Cátedra y Encargados de Programa. REF. CU-167-2003.

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Nota del M.Sc. Julián Monge sobre solicitud de revisión del monto de pago a especialistas por revisión de unidades didácticas. REF. CU-049-2003
2. Pronunciamiento del CONRE, en relación con el nombramiento de la Sra. Mayra Arguedas como Encargada de Cátedra en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. CR/2003-0233
3. Propuesta de la Oficina de Recursos Humanos, sobre modificación al Art. 30 del Estatuto de Personal y Art. 33 del Reglamento de Carrera Universitaria. REF. CU-155-2003

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Proyecto de Ley No. 14316 "Incorporación a los colegios profesionales mediante exámenes". CU. CDA-2002-059
2. Inquietud de la Licda. Marlene Víquez, en relación con los requerimientos de asignaturas que se ofrecen en los centros penales. CU.CDA-2003-001
3. Inquietud del Sr. Sergio Pineda sobre cambio de horario de atención a estudiantes en las escuelas. CU.CDA-2003-002
4. Convenio de Cooperación entre la UNED y el Ministerio de Justicia y Gracia. CU.CDA-2003-005

VIII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Conformación de comisión institucional para políticas institucionales. CU.CDE-2003-001
2. Caso del estudiante José Rodolfo Chinchilla Guillén. CU.CDE-2003-002
3. Requerimientos para la Carrera Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con Concentración en la Enseñanza del Inglés. CU.CDE-2003-008
4. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
5. Requerimientos para la Carrera Ciencias de la Educación en I y II Ciclos con Concentración en la Enseñanza del Inglés. CU.CDE-2003-010

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Informe de la Contraloría General de la República, sobre los resultados del presupuesto ordinario para el año 2003. CU.CDO-2003-017
2. Acuerdo tomado en sesión No. 112-2003, Art. VI, celebrada el 27 de marzo de 2003, en relación con documento "Evaluación de Cumplimiento de Responsabilidades del Director de Centros Universitarios". REF. CU.CDO.2003-022

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 1637 y 1638-2003

Con observaciones de forma se aprueban las actas 1637 y 1638-2003.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del señor Rector sobre reunión en la Municipalidad de Osa

MBA. RODRIGO ARIAS: Se firmó un convenio marco con la Municipalidad de Osa y se planteó un borrador del terreno que estarían dando dentro de lo que tiene planteado con el desarrollo de la actividad cívica. Estaría en la misma zona donde está la Municipalidad, es un desarrollo de obras en esa finca.

Quedaron en brindar una respuesta pronto, se atrasó por el cambio del Consejo Municipal, luego las elecciones de Alcalde. Ellos manifestaron su disposición y anuencia a respaldar a la UNED en todo lo que se había pedido y se reafirmó la posición de la UNED que es básicamente lo del terreno.

De igual forma se habló con un representante de JUDESUR que llegó a la reunión, él comunicó que el proyecto que se había entregado a JUDESUR se incorporó en el Plan de Desarrollo del 2003 que es el apoyo del Centro Universitario de Osa. Quedamos en solicitar, por medio de otra persona, una nueva reunión con JUDESUR para conocer cuándo quedaría concretizado el ofrecimiento. Ellos

requerían algo firme de parte de la Municipalidad, entonces se le dio copia del convenio que se firmó, pero es necesario una reunión con JUDESUR.

En JUDESUR contrataron al Centro de Investigación de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y con ellos desarrollaron el proyecto de un planeamiento estratégico para el desarrollo de la zona sur. Luego hay un acuerdo de los proyectos que se declaran estratégicos y viene incorporado el de la UNED, con los objetivos respectivos.

Desde ese punto de vista hay mucha certeza de que lo van a apoyar, sin embargo quedamos en que era importante insistir en una reunión con JUDESUR.

Sin embargo, el Alcalde de Osa se mostró preocupado porque hay una resolución de la Contraloría General de la República, que le elimina toda posibilidad de convenios de gestión a las municipalidades por 99 años y obliga que todo tiene que ser conocido por la Asamblea Legislativa. El Alcalde piensa que no todo sea tan estricto y que tiene que haber otra figura y que iba a pedir ayuda para buscarla.

LIC. CELIN ARCE: El Código Municipal permite a las municipalidades ayudar, subvencionar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se debería de buscar algún mecanismo legal mientras se da la Ley. Están de acuerdo en autorizar la segregación del terreno para que se pueda tramita el proyecto de ley, pero sabemos que puede durar mucho tiempo. Se sabe que ese tipo de proyectos salen de la Asamblea Legislativa pero salen cuando hay un acuerdo político de sacar un paquete de proyectos, pero no se sabe cuándo se da ese acuerdo político.

LIC. JOSE A. BLANCO: No conozco esa supervisión ya que hace tres años se hizo una concesión en condición de préstamo de unas instalaciones al Club de Leones por 99 años. Me puedo comprometer a buscar información al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Código Municipal establece que los Consejos Municipales y el Alcalde deben estructurar un plan regulador. Mi consulta es, mediante el correo electrónico me di cuenta de los resultados de la visita a la Municipalidad de Osa. Don Rodrigo Arias mencionó que en el Plan de Desarrollo que tiene JUDESUR considera los cinco cantones de la zona sur, quiero saber si se tiene conocimiento sobre los planes reguladores de cada una de las municipalidades. Me parece importante que exista un compromiso de cada municipalidad con la UNED y la visualicen como una institución fundamental para el desarrollo de la zona.

LIC. JOSE A. BLANCO: Los planes reguladores se llaman de esa manera porque regulan el uso de los suelos. Lo que hace un Plan Regulador es solicitar: zonas residenciales, zonas de protección y zona industrial. Si determinada zona es

industrial no se puede tener residencias. No es ni si ni no, simplemente solo que está fuera del plan regulador

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La UNED ha hecho un esfuerzo para proyectarse en la comunidad nacional fundamentalmente, en el tema de la conservación del medio ambiente, recursos naturales. Ha elaborado materiales como: Osa: La última frontera; ha colaborado en muchos programas dirigidos a la conversación o rescate de la flora y la fauna, o sea, hay toda una gestión en educación ambiental, precisamente, ante una política estatal sobre desarrollo sostenible. Me parece que la UNED debe de ser vista como una institución esencial para el desarrollo potencial de la zona.

Esto lo digo en el entendido de que se puede contribuir a que se lleven a cabo las aspiraciones que tienen muchos costarricenses, sobre un desarrollo de manera equilibrada y con la participación ciudadana.

Considero que algunas personas que laboran en los Consejos Municipales, logran llegar a esos puestos, pero tienen desconocimiento de la normativa nacional sobre el uso de los suelos, cuencas de los ríos, etc.

Considero que la UNED, por el liderazgo que ha llevado a cabo en esa área, puede contribuir fuertemente, para que los mismos ciudadanos de esas zonas valoren el potencial que tienen y hagan un buen uso de los suelos.

En esos términos es que me he referido al Plan Regulador. Mi interés es que no se mire a la UNED como una Institución que solo entrega títulos, sino una institución que potencia mediante proyectos de extensión e investigación el desarrollo de las regiones.

En el correo electrónico se envió el proyecto de Gestión Local de don Javier Ureña, él va a trabajar en este campo. Leí en el documento que una de las prioridades que tiene es la formación de líderes locales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dudo que estas municipales tengan Plan Regulador, puedo equivocarme. Habría que ver qué proyectos presentaron los Alcaldes en sus campañas este año en cuanto al plan de desarrollo de sus respectivos cantones, que es donde deberían de aprovecharse, para que sea un elemento que ayude y coadyuve en una decisión para el desarrollo del respectivo centro.

Creo que se tiene que avanzar más hacia planes de desarrollo de sus respectivos cantones y anticipar una serie de fenómenos que se nos van a presentar a corto plazo. Por ejemplo, en Osa la invasión del Turismo ya sea un problema o salvación. Con el Tratado Libre de Comercio, el Depósito de Golfito poco a poco va a ir perdiendo atractivos, me parece que hay que ir pensando en otros atractivos y tienen que ir haciendo una serie de cambios.

Creo que cada uno tiene sus propios problemas, retos y oportunidades. Creo que ellos deberían de aprovechar la presencia de la UNED para tratar que de alguna manera la presencia de una universidad pública pueda canalizar recursos profesionales que les ayuden.

He insistido a los administradores en lo referente a la investigación aprobada el año pasado, para mí una de las partes más importantes es la que podamos hacer en las comunidades pero que ellos son los que tienen que visualizarla con las Juntas de Gestión. Creo que podemos ayudar al desarrollo de esta zona, sin embargo dependemos de una serie de instancias y una de esas son los Administradores y las Juntas de Gestión.

Indicaba que en el Plan de Estratégico de JUDESUR, se incorpora el proyecto de la UNED, con los objetivos, etc. Es cierto que este Plan de JUDESUR es de financiamiento de proyectos, es partido, o sea que se indica que en cada cantón dispone de ciertos proyectos, creo que es parte de la estrategia de elaborarlo porque sabemos los problemas tan grandes que se dan por el uso de los recursos que genera esto entre cantones. Creo que han partido a una división entre cinco y luego que cada Municipalidad defina los tipos de proyectos que se les va a financiar.

Tanto es así que nos decía el representante de JUDESUR, que en el caso del proyecto de la UNED igual pasa con la UNA que es un proyecto de residencias estudiantiles, lo que se acordó fue que el monto se dividía entre cinco para rebajarle por igual a cada cantón. Por ejemplo, si son ¢50 millones, cada cantón aporta ¢10 millones de su cuota y de esa forma se estaba financiando, tanto el proyecto de la UNA como el de la UNED, en una división equitativa entre cinco cantones. Siento que hay una desarticulación, espero estar equivocado. Siento eso al leer el documento que es una sumatoria del proyecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si es como ha dicho don Rodrigo Arias, me parece que la estrategia que ha desarrollado doña Emma Tuk en la zona de Orotina y San Mateo, y en el CORECIT como ente principal que convoca a todas las instituciones estatales que laboran en la zona, es la ideal para ello. Logró la vinculación con las Municipalidades, mediante el proyecto que coordina don Javier Ureña, brinda la capacitación a los líderes comunales, y los prepara para que elaboren su propio proyecto de desarrollo, a largo plazo.

Esta es una estrategia que vale la pena que se valore, me parece que el trabajo que ha hecho doña Emma Tuk junto a doña Mayela Jiménez, ha sido sumamente valioso. Tuve la oportunidad de estudiarlo y reconozco el esfuerzo que las dos compañeras han hecho, la forma en que han tratado de incorporar a las fuerzas vivas de las comunidades en ese proyecto del rescate del Río Machuca, en particular con las organizaciones locales, para ello se requiere de capacitación e inducción, pues no es sencillo elaborar su propio proyecto de desarrollo.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Conozco el Centro Universitario de Orotina y también el proyecto. Además, se le ha dado un valor agregado a ese centro y se ha visto muy visible porque además del proyecto del Río Machuca, han tratado de recuperar los valores históricos. Ha sido una labor muy importante y es de reconocerla y esperamos que esa labor se puede extender a la gran mayoría de los centros. Estas son oportunidades que no deben de dejarse pasar.

Con respecto a la zona sur. Como ha dicho don Rodrigo Arias es una oportunidad de crecimiento que tendría la UNED en la zona sur, sería solo en Osa como estaría el proyecto a San Vito, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, hay oportunidad de que la Universidad valore ahí y sería muy importante desarrollar una estrategia que hay dos zonas fronterizas, tanto en el sur como en el lado norte. Lo que es el sur me comentan que llega como extranjero y creo son estrategias que la Universidad tiene que valorar hacia el desarrollo de esos centros y también al desarrollo económico y social que están teniendo. La Universidad tendría que valorar qué estrategias de reforzamiento se deben de tomar, tanto para la zona sur como para la norte. Creo que la zona sur es la menos fuerte, según los datos que da un estudio reciente que hicieron acerca de la situación socioeconómica de Osa.

Creo que es bueno llamar la atención de que hay que tomar en cuenta todos esos factores y ver qué oportunidades de desarrollo se le presentan a la Universidad, porque en este momento hay universidades privadas y están proliferando pero no son tantas como en otras partes. La ventaja de la zona sur es que está la UNA y es una universidad pública, en otro lado está solo la UNED y creo que se deben de buscar las estrategias para ver cómo se potencia esa zona.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Siempre he creído que la UNED tiene enormes ventajas sobre cómo generar desarrollo y he sostenido que el concepto de centro universitario ha de tener esa connotación y como Universidad, creo que estaríamos en condiciones excelentes de participar en acciones concretas o proyectos de desarrollo.

Las Municipalidades tienen un gran desorden sobre el proyecto de planificación del suelo. Creo que la Universidad tendría la capacidad de asesorar a las municipalidades en cómo se hace un plan y prever los problemas que han tenido los cantones centrales. Hay que ver cómo evitar en ciudades que todavía son pequeñas, esos problemas de crecimiento urbano y de aprovechamiento de recursos.

La Universidad tiene la posibilidad de desarrollar conceptos en las regiones periféricas y generar programas de zonificación de cultivos, de acuerdo a las condiciones del clima, topografía, qué tipo de cultivos son los mejores para esa región. ¿Cómo se integran los bancos a eso?, los bancos no le van a dar al agricultor cualquier cantidad de dinero sino porque hay una zonificación de cultivos y ellos se aseguran de la inversión; ¿cuál es el papel del Estado en términos de infraestructura?, entonces el agricultor se siente dentro de un proceso integrado.

Hay que buscar proyectos coherentes, creo que la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, tendría muchas posibilidades de generar proyectos de ese tipo.

Me parece que el Programa de Gestión Local debería de orientarse, en cómo capacitador a personas que son políticos para que genere desarrollo con proyectos variados y planificados. Creo que estamos a tiempo de ordenar el espacio, cómo generar un cambio en el uso de suelos, en la mentalidad de los profesionales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que cuando se empezó a desarrollar el Programa de Gestión Local, se pensó en poder cumplir con el desarrollo de las comunidades y dentro de una desconcentración del país.

Creo que desde ahí se puede dar un gran aporte a las comunidades, no fue pensado en las Municipalidades pero es importante incorporarlas. Se han venido desarrollando buenos resultados y debemos de aprovechar.

A JUDESUR se le había hecho un planteamiento concreto de este programa para la zona sur y se está esperando una respuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La UNED tiene convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con el Ministerio de Educación Pública y otros. Cuando investigué la estrategia aplicada por doña Emma Tuk en el proyecto sobre el río Machua, colaborando con ella en sus acciones, pues me parecía que tenía muchos asuntos, busqué el marco jurídico y las políticas de cada institución participante, y me di cuenta que toda las instituciones estatales deben atender la convocatoria de la zona, dentro de sus funciones tienen la obligación de contribuir al desarrollo de la zona. El propósito es coordinar para llevar a cabo proyectos de desarrollo potencial en la zona con estas instituciones, porque cada una por sí sola no puede. También ha resultado una estrategia muy positiva, porque de acuerdo con las actividades del proyecto, cada institución indica cuál será su aporte e incorpora como parte de sus funciones, dicha labor, es decir, lo que hace cada uno en la zona.

Me parece que eso es muy importante para la UNED porque una institución sola no puede resolver una situación local, pero si todas las instituciones trabajan de manera coordinada, dan su contribución, sería más beneficioso para la UNED.

Por eso me referí a la estrategia que ha aplicado doña Emma Tuk, que con pocos recursos ha logrado llevar a cabo bastantes acciones, y eso, ha sido gracias a que ella, como directora de una serie de actividades, logra coordinar entre las diferentes instancias como el MAG, MEP e IDA, todos le ayudan. Como parte de la contribución, el IDA va a hacer un mapeo de cada una de las partes de la zona, lo cual es una gran contribución al proyecto.

Rescato la estrategia de doña Emma Tuk, y lo hago como recomendación para que esa estrategia se transfiera a otros proyectos, no la UNED intentando hacer

sola todo, porque sabemos que los recursos no son suficientes, pero la UNED liderando proyectos y coordinando las diferentes actividades para proyectarse en la comunidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aunque no es su función, el Consejo de Desarrollo es la instancia que existe es la propia del MICIT que está en el campo de ciencia y tecnología y creo que ante la ausencia de otras instancias, pienso que pueden tomar otros tipos de proyectos que no se calificaría como tecnológico. El problema es que no hay CONICIT en todo el país.

De hecho con la misión del BID había planteado la posibilidad de que estuvieran dispuestos a apoyar que se generalicen y a dar el recurso.

Para estos proyectos hay que tener recursos para atenderlos. Por un lado las instituciones lo que aportan es un representante y requieren apoyo institucional para financiar proyectos y de ahí todas las instituciones tenemos limitaciones.

Hay un caso con el proyecto de Pacífico Central y estamos con el proyecto del Río Machuca, dándole un seguimiento de análisis de agua y la UNED tiene que pagar los estudios de agua a la Universidad de Costa Rica, creo que en la UNED deberíamos de asumirlos como parte de eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo entendido que con el último acuerdo, la UCR no cobraría el estudio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si hay que pagar el análisis de agua se paga porque el proyecto tiene que seguir adelante, lo que me parecía ilógico era tener que pagarle a la UCR algo que era para el desarrollo de una zona, en donde ellos igual que nosotros deben estar comprometidos.

2. Informe del señor Rector sobre el planteamiento de la Oficina de Relaciones Públicas

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre el planteamiento de la propuesta de la Oficina de Comunicación Institucional, estaba para entregarlo en ocho días y venció el miércoles pasado. Ayer se le revisó la versión final y la tarde nos reunimos para hacer los últimos ajustes y entregar formalmente al Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Se enviará directamente a la Comisión de Desarrollo Organizacional?

MBA. RODRIGO ARIAS: Se remitirá directamente a la Comisión.

3. Informe del señor Rector sobre la situación financiera de la Universidad

MBA RODRIGO ARIAS: Quiero informar sobre la situación financiera de la Universidad. Recuerden que había solicitado que esperáramos a la presentación del informe trimestral.

El martes pasado me entregaron la copia del informe trimestral, el miércoles de camino a Osa iba analizándolo y haciendo ajustes, espero estar con la presentación a más tardar dentro de 15 días. Como doña Mabel León ha estado muy enferma y si bien los demás compañeros de la Oficina de Presupuesto manejan muy bien la parte operativa, doña Mabel ha sido la jefe durante muchos años y tiene una visión más amplia y particular.

4. Informe del señor Rector sobre el Colegio a Distancia

MBA.. RODRIGO ARIAS: Se está con un grupo de trabajo, se conversó con don Celín Arce para la parte legal. Se entregó un borrador del documento para ver cómo eso da pie a un replanteamiento del proyecto de ley que se había visto en el Consejo Universitario. Hoy tenemos una reunión para ver el avance y doña Rosario Arias está ayudando ad honorem. Otra persona se ha ofrecido pero dije que por ahora no se incorpora a nadie más hasta que estemos más adelantados.

Doña Ethel Pazos ha comentado con algunas personas y ha tenido una reacción positiva y dice que el Sr. Presidente, don Abel Pacheco a quien le mencionó sobre este tema y tuvo buena aceptación. El plan es que quede listo este año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿El marco referencial?

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa es la parte legal y para eso se va a tener una reunión con don Celín Arce y se quedó en entregarle un borrador a don Celín Arce para que analice el marco legal.

LIC. JOSE A. BLANCO: ¿Ese colegio podría iniciar operaciones en el 2005?

MBA. RODRIGO ARIAS: Se está pensando que sea para el año 2004 a un nivel pequeño. Se está pensando en presentarlo en el Consejo Superior de Educación en junio o julio, con planes remediales mientras se pueden concretizar otros aportes. Creo que es un buen proyecto para conseguir financiamiento externo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se podría tener problemas eventuales con el Proyecto de Nuevas Oportunidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: No creo que exista ningún problema porque no hay choque en la población meta. Hoy me extrañó escuchar en un resumen de noticias que anunciaban el cierre de Nuevas Oportunidades, pero no pude escuchar sobre qué se trataba.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nota de la Dirección Financiera en relación con la posibilidad de aumentar el fondo de becas a estudiantes

Se conoce oficio DF 064/2003 del 17 de febrero del 2003 (REF. CU-061-2003), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar Carvajal, Director Financiero, en el que hace referencia al acuerdo tomado en sesión 1617-2003, Art. IV, inciso 2), sobre el fondo de becas a estudiantes, e informa que es criterio de esa Dirección que con las condiciones financieras actuales, es imposible cualquier aumento de carácter permanente en los gastos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se había hecho una consulta para ver la posibilidad de aumento en el Fondo de Becas y que tal vez la Dirección Financiera podría presentar una propuesta.

* * *

El SR. RECTOR da lectura al oficio DF-064/2003 de la Dirección Financiera.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi sugerencia es agradecer la información.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Qué pasó con la solicitud que se había hecho a la Dirección de Asuntos Estudiantiles?, Recuerden que con el Plan Presupuesto del 2003 se solicitó a la Dirección de Asuntos Estudiantiles, una propuesta para ofrecer préstamos al estudiante, el cual tendría que cancelarlo luego.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso debe venir incorporado en el Reglamento de Becas a Estudiantes y no sé en qué estado se encuentra.

SRTA. MARBELLY VARGAS: La FEUNED ya hizo las observaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esto es un sistema nuevo y como tal tiene que estar incorporado en el Reglamento de Becas a Estudiantiles.

En la visita a Osa se manifestó complacencia del Programa de Becas a Estudiantes que tiene JUDESUR y eso es importante aprovecharlo para la UNED. En el caso para la educación superior no es beca sino un préstamo a una tasa baja, con años de gracia, con plazos largos de recuperación y que por condición socioeconómica podría tener un financiamiento del 40 a 65%, y otras condiciones ventajosas.

Pensaba que se buscara una acción directa con doña Nidia Lobo para que ella se comunique con los Administradores de Centros y lo hagan de conocimiento a los estudiantes. Creo que muchos estudiantes no conocen de esta posibilidad y son divulgadores de esa opción que existe con JUDESUR en la zona sur.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una solicitud al Sr. Rector. Me parece que es importante, no solamente para los estudiantes, sino para la comunidad universitaria en general.

Hay dos aristas de interés de este Consejo Universitario, uno apoyar los estudios de los estudiantes que tienen problemas socioeconómicos y que tienen buen rendimiento. Segundo existe, por mandado del II Congreso Universitario y por una política del Consejo Universitario, que se mejore la formación del funcionario de la UNED. Eso indica que la Universidad debe tener políticas claras sobre lo que es la capacitación y formación del funcionario profesional y administrativo.

Creo que en la sesión que estuvo don Luis Guillermo Carpio, se continuó con el análisis del Reglamento de Perfeccionamiento y Capacitación. En esa oportunidad, se le indicó a don Luis Guillermo Carpio, que es importante cuantificar cuál es la inversión que se hace a nivel institucional en la formación de funcionarios. Porque presupuestariamente, pareciera que la Universidad lo único que está aportando a la formación y capacitación es lo que maneja el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

Todos sabemos que hay un apoyo sustancial como es la exoneración de matrícula a funcionarios internos, y el apoyo que se da para ingresar a los programas de Posgrado a funcionarios, inclusive permisos con goce de salario para estudiar fuera o dentro del país.

Le manifestaba a don Luis Guillermo Carpio que es importante que la Universidad cuantifique cuál es la inversión que hace en capacitación y formación de personal anualmente, y la inversión que se hace en apoyo a los estudiantes para que puedan estudiar.

Con estos dos ejes fundamentales, estamos contribuyendo al desarrollo del país, mejorando el nivel educativo de los ciudadanos costarricenses en zonas que lo requieren, pero sobre todo, el mejoramiento cualitativo de los funcionarios para que dicha formación se proyecte en la formación de los estudiantes.

Me parece que se tomó un acuerdo en ese sentido, y cuando se llegue al análisis de la propuesta de modificación al Reglamento de Becas a Estudiantes, se elabore un cuadro de las opciones que tienen los estudiantes para estudiar en la UNED, como son: Reglamento de Becas a Estudiantes, Fondo Rafael Angel Calderón y otras en estudio, tal vez la Dirección de Asuntos Estudiantiles podría ayudar a identificar instituciones o personas que colaboran en el financiamiento de estudios de estudiantes universitarios en distintas zonas, etc. En otras palabras, que la Universidad muestre ese conocimiento e indique el aporte institucional que se está haciendo en esa área.

Pero también, ante las inquietudes que han manifestado los estudiantes, se cuantifique cuál es la inversión que hace la UNED en la capacitación y formación de los profesionales y administrativos.

Me parece que es importante mostrarle a la comunidad universitaria que la UNED hace una inversión alta en lo que es formación y capacitación de personal, que no es solo lo que aparece en el Plan de Becas y Capacitación, para mostrarle a los estudiantes, como representantes de la comunidad nacional, que eso se hace para ofrecerle cursos de calidad, que los Encargados de Cátedra tengan solvencia académica y que el accionar de estos funcionarios sea de mejor calidad. La Universidad debe aportar ese grano de arena para incrementar los niveles de formación de sus funcionarios. Obviamente, a largo plazo, la Universidad establecerá los requisitos de ingreso con esos niveles de formación, pero mientras no se tenga así, se debe hacer esa inversión.

Solicito muy respetuosamente, que cuando se haga ese análisis se vea desde las dos perspectivas, porque considero que eventualmente, se podría tener una confusión de que hay un desequilibrio, pero ha sido una política que se ha tenido para beneficio de los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerdan cuando doña Lizette hizo la presentación de posgrado, entregó un disco pequeño en el cual señala la cantidad de funcionarios que han cursado programas de posgrado y cuál ha sido el costo de esos programas y era considerable. Se debe sumar el beneficio que brinda el Estatuto de Personal de estudiar sin pagar en la UNED. Esto es un informe que se elabora anualmente.

De hecho en el Presupuesto, cuando se calculan los ingresos por matrícula, se hace una estimación de cuánta es la parte que no se recibirá por funcionarios de la UNED matriculados en cursos de la UNED. Lo que hace falta es una liquidación de esa estimación para tener el monto anual, aunque el monto anual, la Oficina de Tesorería siempre lo identifica porque va cuatrimestre por cuatrimestre señalando cuánto fueron los recursos que se dejaron de percibir por funcionarios de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Los dos acuerdos que se tomaron cuando doña Lizette Brenes hizo la presentación de Posgrados, me voy a permitir leerlos:

“Artículo I: SE ACUERDA solicitar al Máster Luis Guillermo Carpio, Rector a.i. que brinde información al Consejo Universitario sobre el comportamiento de los últimos cuatro años en el costo real en que ha incurrido la UNED con el otorgamiento de becas a funcionarios para estudios de posgrado en la UNED, número de personas beneficiadas y otra información que considere importante”.

Se tomó otro acuerdo que dice: *“se acuerda solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que dentro de la propuesta de reforma al Reglamento de Becas a Estudiantes, que se presentará ante el Consejo Universitario, incorpore un artículo sobre becas para estudios de posgrado...”.*

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se tome nota de la Dirección Financiera.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio DF 064/2003 del 17 de febrero del 2003 (REF. CU-061-2003), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar Carvajal, Director Financiero, en el que hace referencia al acuerdo tomado en sesión 1617-2003, Art. IV, inciso 2), sobre el fondo de becas a estudiantes, e informa que es criterio de esa Dirección que con las condiciones financieras actuales, es imposible cualquier aumento de carácter permanente en los gastos.

SE ACUERDA:

Tomar nota de las observaciones expuestas por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, sobre el fondo de becas a estudiantes.

ACUERDO FIRME

2. Nota de la Rectoría sobre invitación de la Universidad Pinar del Río, para participar en el II Simposio Internacional de Gestión.

Se conoce oficio R-063-2003 del 17 de febrero del 2003 (REF. CU-058-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que adjunta la información

recibida sobre el II Simposio Internacional de Gestión de los Procesos Universitarios, que se realizará en la Universidad de Pinar del Río en Cuba.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores: Mtro. Fernando Brenes y Licda. Marlene Víquez.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud para que financie la participación de los señores Fernando Brenes y Marlene Víquez, al II Simposio Internacional de Gestión de los Procesos Universitarios. Es una convocatoria general. Me llegó la invitación hace unos días y le indiqué a la persona que la envió, que probablemente otra persona de la Universidad asistirá.

Me parece que es una actividad importante para que haya representación de la UNED.

Esta actividad está dedicada a analizar la gestión de los diferentes procesos universitarios, como son: gestión de proceso docente integrado a posgrado, gestión del proceso docente, de investigación, de los procesos de extensión, internacionalización de los procesos universitarios, administración universitaria, dirección estratégica de universidades, etc.

Me parece que como miembros del Consejo Universitario, considero importante que asistan sobre todo en la parte estratégica.

Doña Marlene Víquez y don Fernando Brenes me indicaron el interés de participar en esta actividad. Mi posición siempre ha sido apoyar la participación en este tipo de eventos, siempre se aprende más de lo que el programa dice y ayuda a mejorar el capital humano de que dispone la Universidad. Desde ese punto de vista es una inversión que se hará para el futuro.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me pareció entender que doña Marlene Víquez dijo que ellos financiarían la mitad de la actividad. Me parece que desde cierto punto es de mal gusto, en el sentido de que si normalmente los funcionarios reciben de parte de la Institución el costo total, no me parece que a doña Marlene y a don Fernando se le autorice sólo el 50%. Creo que es una actividad corta y los costos son bajos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: De mi parte siempre estoy a favor de que funcionarios de la UNED sean miembros de este Consejo o no, asistan a retroalimentarse para que sean aprovechados en la Universidad. No tengo ninguna objeción al respecto.

Me parece que ha sido un buen gesto de parte de los compañeros doña Marlene Víquez y don Fernando Brenes, del valor agregado que quieren dar en ese sentido, pero me parece que no debería de aprobarse el 100%.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que ellos dijeron era que consideraban que podrían compartir algunos gastos.

Me parece que lo que corresponde es autorizar el pago de los gastos de inscripción el pasaje y los días de viáticos que correspondan, de todas formas se deben hacer una liquidación.

LIC. JOSE A. BLANCO: La experiencia que tengo es que cuando una institución desarrolla una actividad siempre los costos son elevados. Considero que se debe de pagar los costos.

* * *

Se somete a votación este asunto y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R-063-2003 del 17 de febrero del 2003 (REF. CU-058-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que adjunta la información recibida sobre el II Simposio Internacional de Gestión de los Procesos Universitarios, que se realizará en la Universidad de Pinar del Río en Cuba.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Marlene Víquez Salazar y el Mtro. Fernando Espinoza Bonilla (conocido como Fernando Brenes Espinoza, Miembros del Consejo Universitario, en el II Simposio Internacional de Gestión de los Procesos Universitarios, que se realizará en la Universidad de Pinar del Río en Cuba, del 1 al 4 de julio del 2003.

Para tal efecto, se aprueba para cada uno de los señores Consejales, lo siguiente:

- ◆ **El pago del pasaje aéreo San José-Pinar del Río, Cuba-San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$775 (setecientos setenta y cinco dólares), equivalente a cinco días.**

- ◆ **Inscripción de \$150 dólares (ciento cincuenta dólares).**
- ◆ **Fecha de salida del país: 30 de junio del 2003.**
Fecha de regreso al país: 5 de julio del 2003.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, en relación con la entrega del documento Evaluación del Plan Operativo Anual y vinculación con el presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre

Se recibe oficio V.P.-067 del 3 de marzo del 2003 (REF. CU-129-2003), suscrito por la M.Ed. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en la que adjunta el documento Evaluación del Plan Operativo Anual y vinculación con el presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2002.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero recordarle a los compañeros que había un acuerdo del Consejo Universitario, en el sentido de que cuando se presentaran estas evaluaciones, se invitara al Centro de Planificación y Programación Institucional, para que hiciera una exposición. Solicito que se coordine con la Secretaría del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que el documento se remita para análisis de una comisión o se espera la presentación del Centro de Programación y Desarrollo Institucional.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Mi propuesta es que se invite al Centro de Planificación y Programación Institucional, porque es la última evaluación y hay resultados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces sería dar por recibido el informe y se invita a una próxima reunión a la Vicerrectoría de Planificación.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio V.P.-067 del 3 de marzo del 2003 (REF. CU-129-2003), suscrito por la M.Ed. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, en la que adjunta el documento Evaluación del Plan

Operativo Anual y vinculación con el presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2002.

SE ACUERDA:

Invitar a la Licda. Silvia Abdelnour, Vicerrectora de Planificación, para que en una próxima sesión, realice una presentación ante el Consejo Universitario, del documento Evaluación del Plan Anual y vinculación con el presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2002.

ACUERDO FIRME

* * *

Se hace un receso de 5 minutos.

* * *

4. Notas de la Auditoría Interna, sobre trabajos realizados, sus resultados y el estado de las Recomendaciones

Se conoce oficio AI-125-2003 del 31 de marzo del 2003 (REF. CU-134-2003), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que adjunta los trabajos realizados, sus resultados y el estado de las recomendaciones, durante el período 2002.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La vez pasada estuve leyendo el informe acá, porque es muy extenso. Me di cuenta que hay un procedimiento que se sigue cuando él identifica alguna irregularidad; se comunica directamente a quién corresponda y en un plazo de 15 días se debe responder, entonces me pregunto ¿para qué se nos da esto?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría solicitar una presentación de este informe de los puntos esenciales y luego se toma alguna decisión.

A lo largo de la historia ha habido posiciones diversas del Consejo Universitario en relación con esto y a veces comprendo por qué la Auditoría envía toda la documentación. En una oportunidad uno de los Consejos anteriores, no estuvo de acuerdo con el informe ejecutivo y se decidió que enviara todo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece que si se solicita la presentación, no importa que sea resumida, pero que se indiquen los principales puntos y las recomendaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría separar en: trabajos realizados, trabajos especiales, recomendaciones importantes. Una gran parte de este informe son trabajos rutinarios que generan su documento. Por ejemplo, los informes de visitas a los Centros Universitarios para ver los libros en cada centro universitario. Entonces vienen 30, más informes realizados en cada centro universitario.

Cuando el asunto va directo al Rector, lo que hago es reunirme con los Auditores que hicieron el trabajo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El único informe que leí detenidamente, llegó a la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre la Carrera de Criminología. Se tomaron recomendaciones tanto para la Rectoría, la Vicerrectoría Ejecutiva y Académica y las Escuelas. Lo que se hizo fue analizarlo, solicitar las observaciones a cada una de las instancias. Doña Rosario Arias y otras instancias presentaron un informe y se supone que con eso, se corrige la situación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se hace es un seguimiento de recomendaciones.

Creo que en esta presentación se aprovecharía para externar nuestras aspiraciones de la Auditoría, recientemente se han hecho algunas modificaciones a solicitud del Sr. Auditor interno, y entendí que están orientadas a poder dar el paso hacia algo que desde hace 8 años se está pidiendo en Auditoría Informática.

El Sr. Auditor Interno tiene razón al decir que contratar a un auditor informático es muy caro, pero se puede contratar a una persona que sea Auditor con alguna experiencia mínima y dar la capacitación para convertirse en Auditor Informático.

Hace 8 años se solicitó el Auditor Informático, se aprobaron las plazas en 1995 y a esta fecha ya se tuviera a una persona especialista en Auditoría Informática.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Hay documentación que demuestra que la Oficina de Recursos Humanos ha solicitado utilizar la plaza?

MBA. RODRIGO ARIAS: A solicitud del Auditor Interno, se reclasificaron las plazas. Creo que es importante la presentación

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece que en una Maestría en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, uno de los énfasis tiene que ver con la Auditoría Informática.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se podría becar a una persona para que haga una carrera en Auditoría Informática o solicitar al Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, que brinda cursos de esa naturaleza.

LIC. JOSE A. BLANCO: Hay especializaciones como que un Contador Público combina con una Maestría para diseñar sistemas de controles mecanizados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Existe el Instituto de Auditores Informáticos vinculados al Colegio de Profesionales en Contaduría Pública. En la UNED hay personas asociadas a ese Instituto. Me parece que hay opciones de capacitación y no decir que es muy caro contratar a un especialista.

Por ahora se solicita una presentación de las principales conclusiones y un seguimiento de las recomendaciones.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio AI-125-2003 del 31 de marzo del 2003 (REF. CU-134-2003), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que adjunta los trabajos realizados, sus resultados y el estado de las recomendaciones, durante el período 2002.

SE ACUERDA:

Solicitar al Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, que en una próxima sesión, realice una presentación ante el Consejo Universitario, de las principales conclusiones y el seguimiento de las recomendaciones incluidas en los trabajos realizados durante el período 2002.

ACUERDO FIRME

5. Nota de la Licda. María Félix Obando, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, en relación con solicitud de audiencia

Se recibe oficio C.U.07-120-03, del 27 de abril del 2003 (REF. CU-154-2003), suscrito por la Licda. María Félix Obando Briceño, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, en el que solicita audiencia junto con la Dra. Lizette Brenes y el MBA. Luis Barboza.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña María Felix fue recibida en otra oportunidad, por este Consejo Universitario y doña Lizette Brenes expuso la preocupación que

tenía con el Centro Universitario de Nicoya y el Programa de Maestría en Salud. Se dijo que no había ningún problema que se ofreciera. Me llama la atención que ahora vuelva a solicitar audiencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: De hecho la Maestría en Salud inició con un grupo numeroso en Nicoya. Aparentemente ha funcionado bien y ayer conversé con doña María Felix y se mostró contenta con todo lo que se ha hecho con el respaldo de Posgrados. En este mes se inauguran otras Maestrías. Creo que la visita es más informativa.

LIC. JOSE A. BLANCO: Lo que quiere doña María Felix es que se le nombre un guarda, un jardinero y que se le ayude con las instalaciones físicas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esas peticiones son de resorte de SERGE. Por lo que hemos estado trabajando y los resultados que ha habido ahí, debe ser más informativa. Es bueno escuchar de primera mano, personas que nos han presionado, que han tenido que solventar limitaciones, en el primer Centro Universitario que se arriesgó a abrir posgrado, que desde ese punto de vista merece reconocer por nuestra parte y que no se limitó hacerlo, sino que con la buena experiencia en salud y el cuatrimestre que termina, ahora abre otro.

Creo que es importante escucharla, toda la gestión que ella hizo para poder dar los posgrados, los problemas, las formas como los ha superado y las necesidades finalmente, no podemos distraernos de eso. Que un Centro Universitario necesita llenar para poder estar en condiciones de ofrecer posgrados.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: ¿Qué posibilidades hay de complacerla con esas peticiones, de que yo les estaba diciendo a ustedes que ella me había indicado.

ING. CARLOS MORGAN: Hay que sistematizarlo.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Porque sería bueno, por lo menos sé que la Licda. María Félix va traer eso, pero para esto qué respuesta le tenemos.

MBA RODRIGO ARIAS: Aceptamos darle una audiencia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio C.U.07-120-03, del 27 de abril del 2003 (REF. CU-154-2003), suscrito por la Licda. María Félix Obando Briceño, Administradora del Centro Universitario de Nicoya, en el que

solicita audiencia junto con la Dra. Lizzete Brenes y el MBA. Luis Barboza.

SE ACUERDA:

1. **Invitar a la Licda. María Félix Obando, para que asista a una próxima sesión del Consejo Universitario.**
2. **Solicitar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, coordinar esta visita.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Ella es la primera Administradora que abre posgrado en un Centro Universitario, a pesar de tantas limitaciones que tiene un Centro Universitario pequeño, como es Nicoya, partamos que además es un Centro pequeño, que ha tenido que superar muchas limitaciones. Se nos hace importantísima nosotros explorar con ella, cómo hizo, buscar debilidades, pero también extraer conclusiones de cómo otro Centro necesita llenar ciertos aspectos, para que puedan estar en condición de llevar posgrado. Ahí es donde debemos de aprovechar nosotros.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Yo creo que en favor de doña María Félix, por ejemplo ella viene muchas veces de Nicoya hasta San José en su vehículo. Me parece que en esa medida también las personas como ella, que tocan puertas y solicitan, pues en esa misma proporción hay que darles el apoyo, porque lo que se dé no es para la persona de ella, sino para la buena prestación de servicios de la Institución.

6. **Nota de la Vicerrectoría Académica, referente a aclaraciones sobre el informe de avance de los procesos de autoevaluación en las diferentes Escuelas y Posgrado.**

Se recibe oficio VA-03-439 del 22 de abril del 2003 (REF. CU-156-2003), suscrito el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, los Directores de Escuela y la Coordinadora del Programa de Autoevaluación Académica, en el que dan respuesta a los puntos 2 y 3 del acuerdo tomado en sesión 1635-2003, Art. IV, inciso 9).

MBA RODRIGO ARIAS: Es una respuesta a un acuerdo tomado por el Consejo Universitario. Era un informe que se había entregado y se había trasladado a la Comisión de Desarrollo Académico para su análisis, pero que incorporaba dos solicitudes, que son las que aquí se responden. La primera era una petición al señor Vicerrector Académico, que aclarara el punto 4 del informe elaborado por la Licda. Thais Castillo, luego la aclaración al punto 2 y luego el punto 3 de nuestra solicitud que era una petición a los Directores de Escuela, pidiéndole que remitieran al Consejo Universitario un informe sobre la asignación de tiempos docentes destinados a la labor de autoevaluación académica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Recuerdo el interés que había expresado para que este Consejo Universitario acordara consultar cuál era el estado de avance del proceso de autoevaluación que se está llevando a cabo, precisamente, por la importancia que eso tiene para la Universidad, estratégicamente, y aprovechamos esa oportunidad para plantearle a CONARE su colaboración, para que el SINAES sea más expedito con la guía, para evaluar los sistemas que no son presenciales, en ese caso entraría la UNED.

Sucedió que después de ese acuerdo que tomó el Consejo Universitario, el señor Vicerrector envió un informe general. El informe está bien, solo que en el punto 4) del último párrafo, doña Thais Castillo hace una afirmación un poco grosera para la Administración.

A mí me molestó la afirmación de la señora Castillo, porque si en algo se ha preocupado la Administración, es en canalizar recursos para que los procesos de autoevaluación se lleven a cabo. Se han canalizado recursos para liberar a ciertos compañeros de algunas actividades, de manera que puedan realizar estos procesos de autoevaluación. También, la Vicerrectoría de Planificación ha tenido que contratar estudios complementarios que requieren los Comités de autoevaluación, CAE, en esos procesos de autoevaluación. A raíz de esa indicación que hizo doña Thais Castillo, fue que el Consejo Universitario solicitó una aclaración al Vicerrector Académico sobre ese punto.

Con respecto al punto 2, considero que todos estamos de acuerdo de que es necesario que la Universidad asigne recursos para que esos procesos se lleven efectivamente. Principalmente, por lo que se afirma en el punto dos, así lo ha hecho la Administración y se han asignado en ese sentido. El punto 3), se solicitó para confirmar si era que no se estaba haciendo. Como se puede constatar, con respecto al punto 3), la Escuela Ciencias Exactas y Naturales está dedicando un tiempo y cuarto a lo que es el CAE de Manejo de Recursos Naturales, es una comisión que recién empezó. También se indica, que a don Walter Araya no se le asigna tiempo para este trabajo dentro de su carga.

MBA RODRIGO ARIAS: Los Encargados de Programa no tienen una medición de su carga, es una responsabilidad además.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Exactamente, es una de las funciones que tienen. En el caso del CAE de Matemática, también tiene al menos, un tiempo completo para autoevaluación, y ellos lo vienen trabajando no solo en este cuatrimestre, sino desde el último cuatrimestre del año pasado.

En la Escuela de Ciencias de la Educación obsérvese, también hay dos funcionarias que tienen un cuarto de tiempo completo para la actividad, como en la Maestría Tecnología Educativa. La Escuela Ciencias de la Administración tiene $\frac{1}{2}$ tiempo completo y el resto de los participantes lo hacen en su jornada y se reúnen 8 horas semanales.

MBA RODRIGO ARIAS: En Administración lo que estaba es en Enfoque de Contaduría, habían empezado por niveles bajos, ahora lo van a elevar, pero como esos troncos en administración son tan comunes, entonces todos se incorporan de alguna forma, al ser la autoevaluación para acreditar Contaduría, necesariamente conlleva un mejoramiento desde el inicio de Administración, por eso es que no hay personas directamente dedicadas a eso, más que los propios de Contaduría, pero todos tienen que dedicarse, sin embargo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Esto es una muestra de la evidencia específica, de que la afirmación de doña Thais Castillo no corresponde. Me parece que en ese sentido, se le solicitó una aclaración al señor Vicerrector, en esos términos. Con la afirmación de doña Thais Castillo se podía concluir que las políticas del Consejo Universitario en relación con autoevaluación, no se estaban atendiendo, pero, es todo lo contrario, han sido atendidas, es lo que se concluye del informe.

MBA RODRIGO ARIAS: Hemos tratado de apoyarlo dentro de las limitaciones existentes, pero apoyarlo con recursos, en este caso sobre todo de tiempo.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Propongo que esta nota que envía el Vicerrector Académico, se traslade a la Comisión de Desarrollo Académico, para analizar en detalle el informe, además, en referencia a esta punto, después se dará una recomendación a la Encargada del Programa.

MBA RODRIGO ARIAS: Yo creo que lo que corresponde es enviarlo a la Comisión de Desarrollo Académico. Sin embargo al final de la nota dice *“que las Escuelas planificaron las necesidades de recursos financieros para los procesos de autoevaluación, pero no se reflejaron el presupuesto institucional, excepto \$250.000,00 en gasto de viaje, \$2 000 000,00 para contratación de profesionales y \$ 10 000 000,00 para el pago de acreditación a SINAES, de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales”*, ahí es pertinente hacer la aclaración, de que gastos de viaje propios de la Escuela, se asumen dentro del presupuesto de la Escuela, a lo cual la Universidad no ahora, sino que siempre, en el transcurso del año les completa siempre los recursos en Gastos de Viaje y Transporte dentro del país.

Por otro lado, hay una cantidad de estudios que se deben de realizar para los proyectos de autoevaluación, que los realiza el CIEI, hace unos meses tuvimos

dos reuniones porque no hubo acuerdo en la primera, y en la segunda llegamos a un arreglo de asignación de funciones, entre Fernando Bolaños, doña Thais Castillo y don Rodrigo Barrantes, en una estuvo doña Silvia Abdelnour y mi persona, para definir claramente las responsabilidades en materia de autoevaluación de unos y otros, y finalmente una parte importantísima de los estudios, fue asumida por decisión del CIEI y por ellos, y ellos tienen los recursos dentro del presupuesto para la contratación que tengan que realizar.

En la UNED no podemos verlo como en otras universidades, donde es una unidad académica la que decide ir a autoevaluación, la Universidad nuestra no es así, es más interrelacionada y los procesos de autoevaluación deben de reflejar esa interrelación que tenemos en diferentes dependencias. Esa reunión fue muy ejemplar en ese sentido y en una primera reunión hubo desacuerdos, porque ustedes saben que las escuelas han sido un poco resistentes a aceptar que el CIEI se involucre en algunas actividades y ese día tratamos de poner una frontera entre unos y otros, pero que no sea una barrera, porque hay que evitar eso, se dividieron de una forma y luego vino una contrapropuesta del CIEI que fue aceptada por todos, en la cual ellos asumían mayores responsabilidades, se iban a encargar de estudios completos y no parciales, y todos quedaron muy satisfechos. Creo que fue un avance importante.

Dentro de esa integración institucional que tiene lo que es la materia de autoevaluación o autoregulación, etc., el martes de esta semana tuvimos una reunión con 30 personas de la Universidad, directamente responsables por algún aspecto de autoevaluación. Fue una reunión muy positiva.

Esta reunión fue un reflejo de esa interacción que nosotros tenemos entre todas las dependencias en una Institución. La verdad creo que esa prioridad que desde el principio se ha venido disfrutando de la autoevaluación, no solamente para el mejoramiento, sino para llegar también a la acreditación, ha sido manifestada de múltiples maneras, no solamente para asignación de tiempo, con cantidad de talleres, actividades, estudios, etc.

Sería bueno, porque aquí se hizo recientemente un listado de documentos, pero si se arma un listado de actividades serían todas orientadas a fortalecer nuestra capacidad para la autoevaluación esperando llegar a la acreditación. Les decía a todos los compañeros y compañeras que estuvieron en la reunión del martes, que en estos momentos además del interés institucional, la prioridad institucional que se ha declarado, el compromiso que creo que la mayor de ellos han demostrado en estos procesos, porque estamos aprendiendo a diferentes ritmos, pues uno dice que ahora la acreditación es una variable de ventaja competitiva y que alguien podría pensar que no la necesitamos porque nuestras carreras están llenas de estudiantes, pero a pocos años plazo, deja de ser una variable de ventaja competitiva para convertirse en una variable de existencia, porque sino van a estar acreditadas no van a existir las carreras.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Pero también eso le daría una satisfacción a los estudiantes que están llevando carreras acreditadas.

MBA RODRIGO ARIAS: Totalmente, por eso para decirles que hoy tal vez en algunos casos la gente no ha querido avanzar a un ritmo determinado, porque ellos dicen, no la ocupamos, los estudiantes vienen y vienen y se nos llenan los Centros Universitarios, pero en un largo plazo, eso puede ser la razón de existencia de malos programas. Entonces tenemos que avanzar seriamente a lograr la acreditación, perfecto que hagamos la autoevaluación y la correlación que ello conlleva, los planes de mejoramiento por el mejoramiento que debe ser continuo y nunca terminarse, pero tenemos que tener la mente puesta en lograr la acreditación y después mantener la acreditación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El único interés que me movía con respecto a esto era una inquietud expresada por la compañera Marbelly Vargas, de que aparentemente, nosotros no estábamos haciendo esfuerzos para que las carreras se autoevaluaran, con la finalidad de que se acrediten.

Me parece, que los compañeros de la Universidad deberían de comprender, que todos estamos trabajando para la misma Universidad, y que la experiencia que ha acumulado el CIEI en la elaboración de determinados estudios, y en la aplicación de ciertas estrategias para la recopilación de información, el análisis de esa información, eso no se aprende de un día para otro, eso es conocimiento sobre metodología, es una especialización. Considero que los compañeros de las escuelas, deberían de aprovechar ese conocimiento que aporta el CIEI, como los mismos tutores o coordinadores del PAA.

Sin embargo, cuando analizo la situación expuesta en este documento y veo la última hoja donde indica, ¢250 000 para gastos de viaje; ¢2 000 000 para contratación de profesionales y ¢10 000 000 para el pago de acreditación, si ustedes suman solamente lo correspondiente a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales los $\frac{3}{4}$ de tiempo completo y si se suma el tiempo de doña Mayra Arguedas sería 2 tiempos y cuarto, con las anualidades que tienen todos estos compañeros el promedio sería más alto.

MBA RODRIGO ARIAS: Sería más de diez millones de colones.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Exactamente. Esto no baja de ¢10 000 000 por Escuela y por un cuatrimestre.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Son como recursos adicionales.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No, no son recursos adicionales. Por ejemplo, en el caso de los compañeros de matemática, creo que ellos no hacen exámenes, no dan tutoría, entonces eso implica que hay que contratar a otros compañeros para que hagan ese tipo de labores. Pareciera que los compañeros en realidad, no están comprendiendo los costos, no visualizan el salario. Es una inversión del

estado, que le paga a un profesional para que realice cierta labor y en este caso la Universidad está asignando ese dinero para estos efectos, al final no es solamente lo especificado, hay que agregarle, las cargas sociales.

MBA RODRIGO ARIAS: Además lo que está ahí no solo es eso además, porque está inmersa dentro de otras partidas de las escuelas mismas o de otras dependencias como el CIEI.

Porque la acreditación es cara y eso tenemos que ser conscientes pero es necesaria, hay que conseguirla, es un camino en que no hay posibilidad de ir a Limón, hay que seguir hasta el final.

SRTA. MARBELLY VARGAS: La inquietud que yo planteé aquí en el Consejo Universitario, es que estaba preocupada porque como estudiante, muchos no conocen lo que es acreditación, algunos funcionarios ni saben, estudiantes, funcionarios, llámese los diferentes sectores de la Universidad, muchos no conocen la importancia de lo que es acreditación.

Algunos de nosotros nos hemos preocupado por escuchar charlas, para qué, cómo, qué es la acreditación y entonces ha sido interés de la Federación de Estudiantes de apoyar y poder colaborar en este sentido. Tanto así que doña Thais Castillo nos pidió una reunión, estuvo con nosotros en la Federación y nos comentó que ya habían iniciado con los estudios de autoevaluación, pero que tenemos gente participando, como estudiantes de matemática, en administración, etc., pero lo que nos dice doña Thais Castillo es que no es suficiente con tener estudiantes incorporados en los CAE, sino que va más allá.

Que autoevaluación es un proceso que no solo requiere que se reúnan los Encargados de Cátedra de esa materia, sino que es un proceso que involucra a todos los sectores, llámese administrativos, académicos y estudiantes, o sea, que si no tenemos esos componentes no vamos a lograr una autoevaluación que nos permita llegar hasta la acreditación y ella nos habló que ocupaba colaboración de la Federación, en ese sentido, que nosotros motiváramos, informáramos, sobre los procesos de autoevaluación que hay en la Universidad para que varios entes se incorporen, que le ayudáramos la manera de recopilar información hacia el estudiante.

Parece que la dificultad más grave que se ha tenido en esto, es la forma de llegar hasta el estudiante, por el mismo modelo que tenemos. Esa es la preocupación más grande que ella tiene y nos lo carga a nosotros.

Nosotros lo que sentimos es que hay que asentar en un proceso de concientización a lo interno de la institución y a nivel de los Centros Universitarios, porque si aquí mismo en la sede central es poca la gente que conozco del proceso y más que todo en las Escuelas que se está manejando, imagínese el nivel de información que puedan tener los Centros Universitarios.

Yo creo que lo primero que hay que hacer, es que tanto las autoridades universitarias como la Administración de la Universidad tomen como una campaña de divulgación hacia los procesos de autoevaluación, para que los funcionarios y los estudiantes conozcamos para qué, cómo se come eso y cuál es el granito de arena que tenemos que aportar cada uno para que esto sea una realidad algún día. Porque si llegamos a tener acreditación, no llega hasta la acreditación, sino que más adelante esa acreditación va a tener que revalidarse.

Entonces siento que lo primero que tenemos que hacer como Consejo Universitario, funcionarios, estudiantes, es como una campaña más fuerte, creo que se han hecho los esfuerzos, lo reconozco, pero necesitan que sea más intensivo, hay que llegar a la gente, a los funcionarios, a los estudiantes, etc., para que una vez que conozcan para qué es la autoevaluación, que no es un proceso que se hace de hoy a mañana, sino que requiere de años, según nos dice doña Thais Castillo.

Siento que primero que todo, sé que se han hecho los mayores esfuerzos, nosotros como Federación de Estudiantes le comunicamos a doña Thais Castillo, que si en algo le podemos ayudar, con mucho gusto podemos hacerlo, que juntos podemos buscar las estrategias más idóneas para poder llegar a todos los estudiantes. No solo el hecho de tener representantes en los CAE, sino que hay que llegar a los estudiantes de determinado programa.

Nosotros le ofrecimos desde ese punto de vista a ella, esa colaboración de buscar la manera de los medios institucionales, de los medios que la Federación de Estudiantes tiene, para hacer actividades juntas, de tal forma que nosotros podamos ayudarle a ella a recopilar esa información que necesitan en los diferentes programas que se están autoevaluando.

Lo veo como una cuestión de comunicación e información que requerimos todos, para poder ayudar al proceso de que la Universidad tenga una mayor calidad, y nosotros los estudiantes somos los primeros interesados en que esto se llegue a dar, dado que esto va a ayudar a la mayor movilidad laboral, va a ayudar a la inversión, va a ayudar a ser mejores graduados, mejores profesionales en los diferentes campos. Somos los primeros interesados en que esto se llegue a dar.

En ese sentido va mi inquietud y la preocupación que salga de aquí, porque es una de las prioridades de este Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quería también expresarle al compañero Juan C. Parreaguirre como coordinador de la Comisión de Desarrollo Académico, que me parece oportuno que la Comisión analice el informe de doña Thais Castillo, también se le había solicitado a la Comisión que hiciera una revisión de las políticas que el Consejo Universitario ha aprobado con respecto a autoevaluación y acreditación. Considero que la Comisión de Desarrollo Académico, por la madurez que han logrado estos procesos de autoevaluación que se vienen realizando desde hace dos o tres años, se deben estudiar en presencia del señor

Vicerrector Académico, directores de escuela y otros funcionarios de la Universidad, cuáles son las carreras estratégicas que la UNED debería de acreditar.

Todos tienen que tener sus procesos de autoevaluación para el mejoramiento, pero no tenemos tantos recursos, para acreditarlos a todos, sí se podría indicar cuáles son nuestras fortalezas en algunos aspectos y acreditar en primer lugar esos programas, para que la gestión y el apoyo interno se dirija a las carreras estratégicas, las que tenemos que acreditar de primero.

Sería conveniente que la Comisión de Académicos analice más ese asunto, y le proponga a la Administración canalizar el mayor esfuerzo a esas carreras, que son las que le dan sostenibilidad a la Institución.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Sobre lo que dice doña Marlene Víquez me parece muy bien por supuesto, y hay que dictarle prioridades, porque de hecho los recursos no permiten hacerle con todas las carreras a la vez.

Se me ocurre pensar que podríamos trasladarle esta inquietud a las escuelas para que ellas mismas quizás pudieran establecer las prioridades y solicitar los recursos.

MBA RODRIGO ARIAS: Ya las escuelas tienen los programas en proceso y nivel de avance, de hecho ellas ya de alguna forma priorizaron al interior, de una forma u otra pero priorizaron e iniciaron con algunas. Como ven en el informe todas tienen alguna carrera en proceso, incluso en Ciencias Sociales parece que faltan algunas, porque están iniciando Criminología, aprovechando el estudio que hizo CONARE, que relativamente estaba muy avanzada con los estudios que hizo CONARE, y estaba también las de Inglés y de Francés, es que están vinculadas con I y II Ciclos.

Dichosamente creo que hemos avanzado de manera importante incorporar una colegiatura de autoevaluación en la Universidad desde las escuelas y también de otras dependencias, porque vean que en materia de autoevaluación tenemos también la Comisión de mejoramiento continuo que apoya a otras instancias en procesos internos buscando mejoramiento, y tenemos un proceso buscando una acreditación en la Editorial.

Creo que ya hay muchos esfuerzos claros de fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y creo que es importantísimo hacer todos los esfuerzos, pero hay que llegar a resultados. En la Editorial tenemos un cronograma de trabajo para llegar a la acreditación y sería la primera de esa naturaleza en el país además, y hay compromiso con toda la gente de ahí, hemos tenido algunas reuniones y se va avanzando. Igualmente tenemos que llegar a la acreditación de carreras y efectivamente algunas son más claves que otras en la Universidad.

Es importante también que en esta revisión se analiza como unos primeros puntos la pertinencia de lo que estamos ofreciendo y ya vimos en las carreras del campo agrícola de la UNED, que más bien el proceso de autoevaluación, en análisis de pertinencia, recomienda una fusión y renovación de los programas y ya no solo los que estuvieron ahí, sino que absorbe también en el proceso de agroindustria, que me parece importantísimo dar una respuesta adecuada ahí y no lo que nosotros pensamos que era otro reto y era lo que teníamos, resulta que este proceso nos dice que no, que hay que cambiarlo, entonces no es acreditable, hay que cambiarlo primero.

Hay otras que uno sabe que sí son pertinentes en el país por sí mismas, como I y II Ciclos, que es quedar embarazada acreditarlo, máxima que ya la UNA acreditó el de ellos, la U.C.R. no. En Administración esa seguirá siendo pertinente, es una que tiene que llegar a la acreditación. Por ahí hay otras que también son estratégicas acreditarlas, por el hecho de que la Universidad tenga carrera acreditada y pueda montar la carta de que tenga carreras acreditadas y desde ese punto de vista yo creo que desde ahora debemos de aprovechar si están más avanzadas.

Creo que la de primero abarca ese proceso en materia de grado es de matemática, me parece que está muy avanzada muy depurada, es buena, necesitará algunos ajustes, pero sin embargo para acreditación no tiene uno que haber completado los ajustes hay que notarse que están en proceso los ajustes. Entonces esa se va en el plan de mejoramiento, el apoyo institucional y todo lo demás.

Hay que llegar a los estudiantes, sí hay que llegar a los estudiantes, uno de los temas que se analizó en esa reunión del martes, es como potenciar la posibilidad de llegar a los estudiantes, pero primero identificar a los estudiantes propios de cada carrera y hacer ciertas depuraciones y empadronamientos para trabajar con lo que son propios, pero por ejemplo las CAE más avanzadas tienen un boletín para los estudiantes de su carrera, informando sobre lo que es la autoevaluación, porqué la acreditación, porque cuando vengan los pares externos van a buscar estudiantes también, necesitamos que aquí todos estén informados porque es algo institucional y los pares externos consultarán a los estudiantes, entonces tienen que estar informados por esos medios y otros, consultarán a los guardas, a los conserjes, a las secretarías, etc., consultarán a todo tipo de funcionarios de la Universidad, porque esto tiene que ser una estructura institucional.

Por otro lado, una noticia buena en materia de autoevaluación y toda esa cultura de autoevaluación institucional, es que un programa de otro nivel como es el doctorado en educación, está en un proceso final de acreditación en el sistema de carreras regionales centroamericanas, en el CSUCA, ya ellos terminaron el informe, tienen su plan de mejoramiento en proceso y en junio vienen los pares externos, eso daría pie a que con el informe de los pares externos la próxima reunión, se puede verificar que se acredite el doctorado en educación, desde ese punto de vista sí hay un programa más acreditado.

Pero es importante llegar a acreditar algunos, tenemos una excusa que ojalá ya deja de ser excusa, que es que al final no tiene un manual para acreditar programas a distancia, eso esperamos que en muy corto plazo y aquí citamos la semana pasada que el SINAES deje también al Consejo Universitario, ojalá que ese día ya nos vengan a entregar el manual. Creo que ellos tienen ese reto, el día que vengan acá traigan el manual incorporando la educación a distancia, porque es un reclamo que yo siempre les he hecho, cuando a veces he podido y ahora se les recordó con este acuerdo del Consejo Universitario y se comprometieron que sería incorporado en la revisión del manual y que estaba muy pronto a salir, ojalá que en esa reunión ya lo traigan para entregárnoslo acá.

Con el grupo que nos reunimos el martes quedamos en que apenas salga ese manual, porque yo les informé de eso, hacemos otra reunión de todo el grupo, porque hasta ahora hemos trabajado con lo que nosotros consideramos que son las variables a tomar en cuenta, pero cuando salga el manual ya tenemos que puntualizar en las acciones concretas que estratégicamente debemos de atender para llegar a la acreditación del programa, y yo espero que este año estemos sometiendo a acreditación uno o dos programas.

¿Cuánto tardará la acreditación? Depende de cuándo estará el manual aquí y los plazos propios que el manual nos lleve, pero yo creo que a eso tenemos que llegar este año, por eso está planeado en el presupuesto o están previstos recursos para someter a acreditación un programa, ahí se cita uno pero será que esté preparado, porque si es estratégico, doña Marlene Víquez habla de los programas claves, pero es estratégico a que salga en un programa. La UCR no se fue por los más grandes, acreditó uno que se podría decir es pequeño, es como muy puntual, que es Trabajo Social y sin embargo era importante para la UCR y ellos quisieron hacerlo así, que es la primera Universidad que acreditaba un posgrado y buscaron dentro de todos los programas y programas cuál está en mejores condiciones, cuál había empezado desde antes sin manual, un programa de mejoramiento buscando por sí mismo los mejoramientos, pero preparándose para una administración y en el momento que estuvieron preparados, llevaron adelante la acreditación de ese programa y el de Medicina simultáneamente, pero presentaron primero Trabajo Social y luego pensaron en otro más grande, pero ellos tenían la intención de ser la primera universidad en acreditar un programa.

Nosotros debemos tomar tanto posible, apenas esté un manual de acreditación de educación a distancia, someter a acreditación un programa nuestro de mejor tipo. Que más vería que una Universidad Privada, que por ahí se da un programa a distancia, después sea la primera que lo someta a acreditación. Eso nosotros no podemos evitar, depende de nosotros que no sea.

Esto es una cultura institucional que abarca todo, estudiantes y a todos los funcionarios de la Universidad. Se ha avanzado, como lo dije hace un rato, es un camino que una vez que entramos, la meta es acreditación y no podemos dar vuelta y tenemos que saber que hay que invertir mucho en ese camino.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me satisface leer en el correo interno que el programa de doctorado de la UNED ya ha entrado en un proceso de acreditación, porque es una oportunidad que tiene la UNED de ofrecer un programa en la región centroamericana, pero también me preocupé, de que solo a nivel de posgrado se camina rápidamente y que no se tiene igual en los programas de grado.

En ese sentido, considero que es importante. Es importante que la UNED, como dice don Rodrigo Arias, acredite algún programa de grado, pero que lo acredite, porque las universidades privadas estratégicamente lo hacen, eso impacta a la sociedad costarricense.

Por otro lado, quiérase o no, se duda de la efectividad del sistema de educación a distancia, algunos nos ven como la cenicienta u otra forma. Entonces si nosotros logramos acreditar un programa, eso estratégicamente es beneficioso. Significa que logramos establecer un procedimiento metodológico que nos permitió identificar las deficiencias y bondades de los programas y que tenemos además, un plan de mejoras para un plan de mejoras a un plazo de cuatro años. A los cuatro años parece, confirman si realmente se han superado esas limitaciones.

* * *

Se retira el Ing. Carlos Morgan a las 12:25 p.m.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Y para renovar la acreditación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, es muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay gente que piensa que es un programa perfecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no es así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un programa que se está trabajando para alcanzar el perfeccionamiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que no leen la guía. Si leyeran la guía se darían cuenta de la información que se requiere. Precisamente por la información que ví en el correo y que está muy cerca la venida de los pares externos para evaluar el programa de Doctorado en Educación, sería conveniente don Rodrigo, que tanto el Sistema de Posgrado como usted, hagan una excitativa a la comunidad universitaria de la importancia de este proceso, que los funcionarios estemos informados de qué significa este proceso de acreditación, los pares externos caminan por la universidad y confirman ellos mismos, si realmente la institución está involucrada en el proceso de autoevaluación, si las personas

manifiestan que no conocen, podrían cuestionar el proceso, es decir, que se confirme muy bien que no es un proceso interno del SEP, en realidad es un programa institucional por lo tanto, todos y la Escuela de Educación en particular, porque los programas de posgrado son de las escuelas, deben estar informados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Así dice el Reglamento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bueno, no exactamente. Lo que quiero decir es que la Escuela de Educación será la unidad académica que tendrá que responder por el proceso de autoevaluación que se hizo, ¿me explico?. Eso significa que todo el personal de la Escuela de Educación debe estar involucrado, debe conocer. Supongo que la Dra. Lizette Brenes coordinará todas esas cosas, ella es una mujer con una gran iniciativa, pero por aquello, es importante que la Escuela de Educación, el Consejo de Escuela, los Encargados de Cátedra, se involucren de manera que si los pares externos llegan, tengan la información suficiente, de lo contrario es echar por la borda todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos se están preparando para el recibimiento de pares externos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si, pero supongo que se preparan a nivel de posgrados y los programas pertenecen a las Escuelas.

LIC. JOSE A. BLANCO: Una reflexión don Rodrigo. Doña Marlene dice que los posgrados avanzan muy bien. La reflexión consiste en algo que aprendí hace muchos años de un jefe, él decía un puesto lo hace una persona o lo deteriora, la explicación de eso es un fenómeno que se llama Lizette Brenes, es un fenómeno que tenemos que ver porque eso avanza en la forma que avanza y es porque está Lizette Brenes, ahora hay que aprender de ella, no sé cuanta gente puede marchar a la velocidad, al ritmo y a la calidad de la Dra. Brenes, pero es un punto de referencia muy importante que vale la pena.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que me interesa es que la UNED acredite el doctorado.

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa de acreditación es distinto en un programa de posgrado, donde es más fácil tener una identificación con los estudiantes, dar seguimiento. Que esa identificación, seguimiento, acción con estudiantes y graduados es una de las partes más difíciles de los programas de grado porque son masivos, en posgrado son grupos más pequeños, están mejores los registros, porque algunas cosas que veíamos era la debilidad en registro electrónico, hay que definir muy bien.

Pero no es solo esa nuestra debilidad. Un 85% de la acreditación está en depuración de la información en los registros. En todo caso son cuatro años y uno

sabe la historia del programa, estamos en nuestros casos acumulando historia, en muchos años, y es la preocupación de los posgrados que ahora que son nuevos entren en esa cultura de autoevaluación, fortalecido y potenciado de luego con la figura de la Dra. Lizette Brenes.

También le decía a la gente con quienes estuvimos reunidos el martes, que en nuestro caso precisamente por tener los sistemas institucionales centralizados, información a estudiantes y poder generar los reportes propios para las necesidades de autoevaluación, el hecho de que lo hagamos en estos programas que están avanzados creo que nos da un salto de por lo menos el 50% de ganancia con todos los demás programas, porque esta depuración ha sido lo más complicado, todo el trabajo que se ha realizado, los ajustes que se van a hacer y que todo esto esté incorporado en el sistema va a ser una ventaja competitiva grandísima para los nuevos programas y para el mantenimiento de la acreditación posteriormente. Es algo que institucionalmente había que hacerlo, se hace ahora en función de la autoevaluación pero viene a corregir problemas de registro de 25 ó 26 años de existencia de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que he observado don Rodrigo, es que a veces se centralizan las acciones. Por ejemplo, se están llevando a cabo procesos de acreditación para el programa anual, se identifica el problema de información, en el sentido de que el sistema debe depurarse, pero, para todos los programas y no solo para uno en particular. Segundo, debería existir una política en la universidad de que aquellos programas que no han iniciado sus acciones de autoevaluación deberían de estar en este momento realizando acciones para construir la base de datos, ¿me explico?; basta con leer la guía para darse cuenta una, cuál es la información que se requiere. Pienso que el Consejo Universitario dará en algún momento esta recomendación de la Vicerrectoría Académica y que muchos de los obstáculos que han enfrentados algunos CAES y que han abierto el camino, deben de ser considerados ahora para que no repitamos el camino, en ese sentido todos los programas deberían tener sistematizada la información, para que les sea más fácil.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Más o menos iba en el mismo sentido, ya lo han dicho las compañeras y sería importante recordar que es una parte fundamental de la estrategia de desarrollo de la institución los programas de acreditación, incluso no solo como programas de acreditación sino como de calidad de los programas, es decir, casi debe ser una obligación de todas las personas que trabajamos en una universidad para trabajar con la calidad, debe recordar efectivamente que esto es parte de esa estrategia de desarrollo que generamos, acreditación, textos universitarios, tecnología, capacitación. Efectivamente estaba convencido que uno de los primeros programas que se iba a acreditar era posgrado, casi hay una intuición y es muy importante para generar el desarrollo de esos programas y las escuelas deberían estratégicamente trabajar mucho por eso y ojalá lo más pronto posible, creo que si logramos que uno o dos programas logren hacerlo va a desencadenar otros.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece que en las escuelas no se ha pensado tanto en la selección de las carreras desde un punto de vista estratégico, atendiendo por ejemplo el interés de desarrollo en un área específica. Desde esa aplicación es más importante que el Consejo Universitario interviniera políticamente en cuanto a esa decisión estratégica de decidir más bien cuáles carreras, dado que los recursos económicos no abundan. Hacia dónde debemos de apuntar, porque por lo menos en la Escuela de Educación básicamente se dio de I y II ciclo porque era evidente, pero en las que pudieran tener básicamente es por el interés que pueda tener el encargado de la carrera y qué tan dinámico sea, porque casi se dejó libre. Me parece que es importante una decisión estratégica en cuanto a las carreras que la universidad considere importante proyectar de manera más efectiva hacia la acreditación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En eso hay diferentes acciones a lo largo del tiempo, recordemos que cuando empezamos a abrir las opciones de que fuéramos a dar las diferentes carreras, era voluntario y se abría en las escuelas. Aquella carrera que voluntariamente quisiera aplicar procesos de autoevaluación, luego llegamos a un acuerdo más reciente en el cual se plantea y están en las resoluciones del Congreso Universitario que todos los programas tienen que someterse a la autoevaluación para avanzar en acreditación aquellos que crean posibles de acreditar y sea estratégico acreditar. Incluso en el Congreso se señalan algunos específicamente. Esto es como por partes, estamos en un proceso que es más, trasciende la sola acreditación de un programa ahora sino que tiene que convertirse en algo propio de la cultura institucional y tiene que ir a diferentes pasos, a diferentes ritmos. Considero que se ha ido avanzando bien, tal vez uno hubiera querido que fuéramos a un paso más rápido, pero se va al paso que se puede ir. Un cambio institucional no se produce a los dos años, creo que hay muchísima mayor conciencia de esa necesidad hoy en día, hay mucho compromiso de mucha gente en la universidad de trabajar seriamente en la acreditación, ya no es en aquel escepticismo del 99, ni aquel “desorden” que existía alrededor de esto en el 99, tanto que una de nuestras primeras acciones en el 2000 es integrar todo lo que existía y aprobar una guía para la autoevaluación, una guía que en unos meses después hubo que rehacerla, tiempo después hubo que evaluar también los procesos de autoevaluación y que ahora cuando esté el manual va a haber que revisar nuevamente lo que pensamos. Todo esto es parte de ese mejoramiento que la misma autoevaluación tiene y que efectivamente es el camino que debemos seguir.

Considero que lo que logremos con estas primeras acreditaciones será una motivación especial, habrá algunos ímpetus nuevos, habrá mayor compromiso de los horarios, habrá un ambiente que al rato vamos a tener que decir no tan rápido, ojalá, pero sé que eso se va a producir, es como cualquier cambio, comienza con los voluntarios que se atreven y los que quieren cambiar, porque también hay mucha resistencia, en las escuelas ha habido mucha resistencia de algunos sectores, pero es una corriente que no se detiene y poco a poco nos llevará a todos. Creo que este análisis se debe profundizar en la Comisión de Desarrollo Académico debería de retomar muchos acuerdos sobre autoevaluación que ya

tenemos de Congreso, de Política Institucional, de Consejo Universitario, de Consejo de Rectoría, hay muchos acuerdos alrededor de esto, para llevarlo a algo más concreto y más orientador del momento en que nos encontramos que es diferente a aquel en que se tomaron esos acuerdos y esto es muy dinámico la verdad.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece bueno, eso a veces causa algún retraso, lo que me pondría muy triste es como que nadie presente resistencia, ni opiniones contrarias. De los desacuerdos por supuesto podemos desembocar en un conflicto, pero también a la innovación que una universidad debe apuntar y sobre todo una universidad estatal debe permitir el debate, la libre opinión, la libre participación y eso siempre será enriquecedor si se maneja bien, de manera que me alegra que haya disensión, lo que me preocuparía mucho es que no haya discusión, porque entonces estaría escondido algún peligro de una dictadura, es decir, una cosa de ese tipo, gracias a Dios que hay opiniones distintas, resistencia, porque eso significa una oportunidad para poder demostrar que estamos en una universidad de verdad.

En cuanto a que avancemos más rápido, no me preocupa, hay que ir a paso lento para ir firmemente. No creo que haya necesidad de correr, sino que una vez que se acredite la primera carrera el resto sigue.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay gente que va a comprometer a otros, las escuelas no van a querer quedarse como las que no tienen programas acreditados. Tenemos que estar preparados para dar los recursos que esos procesos van a requerir. Un día de estos se mencionó en CONARE que la acreditación estaba, que solamente la cuota por sí es significativa. Estábamos hablando de un asunto de financiamiento de SINAES de una propuesta que vamos a hacer al Ministerio, con la Comisión de Enlace, pero también son otros gastos que no se ven y que son necesarios para llegar a la acreditación y se planteaba ahí que una universidad que tenga no sé cuantos programas dijo don Gabriel si multiplicamos eso por la cantidad de dólares de nada más las cuotas son muchísimos millones y sabemos que una de las resistencias que han tenido algunas universidades privadas con respecto a SINAES es un reclamo por los altos costos de la acreditación. Ahora no dicen la otra parte, como pasó con la Universidad Latina que cuando se editó un programa como el de Odontología, los costos se cuadruplicaron para los estudiantes de ese programa. También van a ganar recursos por la acreditación, nosotros no.

LIC. JOSE A. BLANCO: Pero digamos la clientela crece.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no lo dicen, solo la primera parte. Pero también hay que ser conscientes porque para nosotros tendrá su efecto, cuando querramos mantener como algo permanente la acreditación de los programas que la universidad tenga, los posgrados los 26 ó 27 actuales y si eso lo vemos en cuatro años estamos diciendo que habrá una acreditación o reacreditación de programas a una cantidad de 7 ó 8 por año a una cantidad de \$7000 son \$60000 para

nosotros solo en cuotas, más la otra inversión. Ahí estábamos con la gente de SINAES en la cual habían dos exministros de educación que conocen bien la UNED, planteando que en CONARE en esta próxima negociación del FEES incorporara una cláusula de financiamiento de SINAES. Me pareció muy bien, parece que todavía no se ha tomado una decisión definitiva si la acogemos o no, me pareció bonita la propuesta, ya que ellos conocen cómo funciona todo eso, solo que siempre han estado del otro lado, ahora están poniéndose del lado nuestro en una modificación a la fórmula de financiamiento para incorporar SINAES. Pero claramente señalaron también el subsidio que esto daría a la acreditación del programa de universidades públicas no a las privadas. Ellos manifestaban una queja del SINAES, hablamos de la restauración, que el discurso de la autoevaluación, acreditación, el mejoramiento, la excelencia todos esos términos que suenan muy bonitos en cualquier lado, pero quedan muy poco los programas acreditados a nivel de universidades, ahí hice la salvedad de que nosotros no habíamos podido ir, pero si hubieran tenido un manual de acreditación para programas a distancia tampoco hubiéramos podido ir, es una excusa que no podemos mantener mucho tiempo, dichosamente hemos avanzado de manera significativa para someternos a la acreditación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo en las políticas del Ministerio de Educación Pública, para el Plan 2002-2006, la Ministra de Educación establece con claridad cuáles son las prioridades en el área de educación, por ejemplo, están los programas de matemática, la universalización educativa para reducir las grandes brechas que existen en el sistema educativo, y los programas de inglés en primaria. Pensé en la UNED, en el programa de Inglés, periódicamente fortalecer ese programa entre las Escuelas de Educación y Ciencias Sociales porque lo necesitan y después difundirlo. Los Directores de Escuela que tienen programas pedagógicos, de una u otra forma deben tomarse en cuenta de cuáles son las políticas del Ministerio de Educación Pública.

Podría cuestionarse esta apreciación que hago, la universidad que va a elaborar programas solo para el gobierno, pero esa no es la intención sino que todos estemos claros y estamos convencidos que un pueblo sin educación nunca podrá tener conciencia de sus conquistas y logros. Es importante que la UNED, que ha desarrollado programas de educación conozca estas políticas que tiene en este momento el Ministerio de Educación Pública para saber hacia dónde camina el Ministerio de Educación y de qué manera las universidades brinden el aporte, obviamente que lo hace en función de las demandas que tiene. Ella se ve presionada por las institucionales estatales, sino colaboramos, en ciertas prioridades que tiene el Gobierno de la República, será más fácil para el gobierno subvencionar a las privadas para que admitan estudiantes en otras zonas, porque las universidades estatales no estamos dando la respuesta. Cuando leí el mensaje en el correo electrónico, dije, ojalá esto se concrete, porque si una va a la Zona Sur y observa la expansión de la educación privada se pregunta ¿por qué se expande la educación privada con tanta facilidad? Por la sencilla razón, de que las universidades estatales no dan la respuesta que requieren esas comunidades.

Pienso que es importante que se consideren esas acciones que está realizando el señor Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mucho se expanden las privadas porque las públicas quizá no dan la respuesta y también lamentablemente por una cultura de facilismo que se da y donde gran cantidad de universidades privadas esa es su filosofía el facilismo para que los estudiantes lleguen ahí y es una queja que uno recibe en todas las zonas del país de nuestros estudiantes. Una queja que ellos viven diariamente es que en todo el país le citan a uno ejemplos concretos de cómo compañeros de ellos que no avanzaban, de un momento a otro están graduándose de master en una de esas privadas que abren en cualquier lugar.

Incluso sobre esto tuvimos en CONARE una reunión interesantísima la semana pasada con CONESUP para analizar esta situación y como CONARE que creo tiene la obligación de ayudar al fortalecimiento del CONESUP hace dos años que no ha firmado CONVENIO y ahora queríamos ampliarlo a otros niveles, porque CONESUP tiene una obligación legal que no puede cumplir, con muchas limitaciones que no es solamente aprobar una carrera, sino sobre todo la supervisión que tiene que dar posteriormente y ahí doña Astrid se quejó entre otras cosas de cómo las universidades privadas, una en particular, abre sedes en cualquier lugar sin autorización. Partamos que una sede de una privada tiene que ser autorizada expresamente, indicando también de manera expresa cuáles programas puede ofrecer, no es que porque está autorizada acá puede abrir en cualquier lugar y dar lo que quiera.

Conociendo esto, hace como un año habíamos tomado acuerdo en Consejo de Rectoría y le recordaba a Luis Barboza cuando íbamos para Osa, que habíamos establecido un mecanismo en el cual cuando se generaba un surgimiento de una sede de una universidad privada en cualquier lugar del país, los Administradores de Centro que son los que están ahí y en algunos casos le hemos pedido a los estudiantes que nos colaboren con esa información nos mande a decir que una determinada universidad abrió en la comunidad y los programas que están ofreciendo y que nos lo hagan llegar. De esta manera le solicitamos a la Oficina Jurídica que verifique en CONESUP si esa sede con esas carreras está autorizada, es lo único que podemos hacer. Hay un acuerdo que establece este mecanismo y le recordaba a Luis el miércoles que insistamos en el cumplimiento de esa identificación, porque siendo lo único que podemos hacer, hay que realizarlo.

Lamentablemente esa cultura de facilismo ha hecho posible esa proliferación de sedes de universidades privadas en todo el país, convirtiendo la educación en un bien comercial lamentablemente para nuestro país. No entiendo y de eso nos quejamos mucho en CONARE cómo Costa Rica permitió llegar al estado en que estamos en la educación, es increíble, en todos los lugares del mundo se sorprenden que aquí estemos así, nadie entiende cómo un país de cuatro millones de habitantes tiene cincuenta y cuatro universidades privadas más cuatro estatales. Estábamos hablando también de la educación parauniversitaria,

cuántas parauniversitarias privadas hay en el país y dice no estamos seguros, pero son entre setenta y ochenta. Imagínese hemos llegado a un estado de educación superior que hecha por tierra todo el prestigio que la educación superior de Costa Rica había ganado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Reconozco don Rodrigo que algunas afirmaciones que hace son válidas. Sin embargo, considero que esto no es por casualidad y no se debe solo a una acción externa de algunos costarricenses que han logrado ver en la educación un asunto de carácter comercial. Considero que ha sido más bien una gestión apoyada por los mismos gobiernos y por el mismo Consejo Superior de Educación, en épocas determinadas.

Si una hace una revisión al crecimiento de la educación privada, observe que la UNED se crea a la par de la UACA, pero en la década de los ochenta hay un crecimiento paulatino estable. Sin embargo, el mayor crecimiento que ha tenido la universidad privada ha sido después de los noventa y según información que he recopilado en el gobierno de don Rafael Angel Calderón Fournier, es cuando más se incrementa el crecimiento de las universidades privadas, don Marvin Herrera tengo entendido estuvo muy presionado para que se aprobaran un buen número de universidades, precisamente, porque recuerda la situación económica que enfrentamos con don Thelmo Vargas, que lo quitaron. Es decir, había una situación económica, en la que solo interesa la parte económica, y no se analiza que una toma de decisiones de ese tipo, a largo plazo, puede más bien generar un problema mayor.

Hago la aclaración porque pienso que en algunas afirmaciones que hace, tiene razón, solo que se podría interpretar que un grupo de costarricenses ha puesto un negocio por iniciativa propia. Creo que no, desde el mismo momento en que el señor Malavassi presenta un proyecto para crear la UACA y a raíz del crecimiento sostenido se da en los noventa de la educación universitaria privada, es cuando digo hay un apoyo, quiérase o no, a reconocerla por parte del Consejo Superior de Educación. Ojalá tuviera el carácter que le establece la Constitución Política, debería ser el Consejo Superior de Educación el que dicte las políticas educativas a este país en todos los niveles y no se esté tan parcializado políticamente y que más bien exista un proyecto educativo a largo plazo, pero, no es así. Ya sabemos que en las organizaciones gremiales, hay ciertos intereses.

Hago la salvedad, comparto con usted que algunas instituciones privadas no lo están haciendo bien, pero también he observado que hay instituciones privadas que están haciendo un gran esfuerzo para llegar a alcanzar niveles altos de calidad, y hay que reconocérselos. También he observado que hay interés particular, personas que están muy relacionadas con el gobierno, relacionadas con ciertas universidades. Es decir, nada es por casualidad don Rodrigo, si una revisa la Constitución Política, el capítulo VII que se refiere al sistema educativo y buscando el artículo 84 de la autonomía universitaria llamaba la atención que al leer lo que dice: la educación superior. En un artículo que no recuerdo cuál es, se menciona a las cuatro universidades estatales, cuando interesa se mencionan ,

pero cuando destaca que el país tiene que promover la educación superior, ya no nombran las universidades estatales sino que hablan de educación superior de manera genérica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habla de educación pública o privada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En ese particular habla de educación superior, no se habla exclusivamente de las estatales, en alguna u otra forma tiene que ser coherente con el principio constitucional sobre la libertad de que existan instituciones educativas privadas.. Dije que llama la atención porque en un artículo se indica a las cuatro estatales, pareciera que ya se llegó a un máximo son cuatro universidades estatales y no habrá más. Mientras que en otros artículos, es más genérico, se podría visualizar para otras instituciones, me parece que hay una participación de responsabilidad de los políticos acá.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me parece que tanto don Rodrigo como doña Marlene tienen razón. Don Rodrigo tiene razón en tanto que ha generalizado eso de lo más fácil mejor. En este momento está pasando un fenómeno con los maestros, independientemente de la universidad de que vengan le dan el puesto al que sea master y muchos estudiantes nos han comentado que en las regionales de enseñanza les dan prioridad si son amigos de algún político, si tienen amistad con alguien. Se están dando estas situaciones y se da mucha corrupción y se han realizado denuncias, siento que el mismo Ministerio de Educación ha permitido que lo más delicado de un pueblo como es la educación se haya contaminado en esta medida.

Siento que si se ha dado esa permisión por la misma proliferación de las universidades privadas, hay tantas y los gobiernos mismos lo han permitido, existen muchas personas que tienen intereses creados. Venimos heredando las malas costumbres de los que han tomado decisiones por nosotros y ese es el problema que se está presentando, empezando por el Ministerio de Educación que ha permitido esta situación. Una de las cosas más delicadas es la educación y en manos de quién la tenemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunas han hecho un esfuerzo buscando la calidad y hay que reconocerlo. Tal vez no en todos los programas, pero también las mismas universidades tienen subsidiarias y crean otra universidad en la cual dan los mismos programas, pero ahí no se preocupan por la calidad nada más por el dinero. Y algunas de las que reconoce más resulta que tienen dos o tres propiedades de la misma corporación, llamémoslo así en la que dan cualquier clase de estudio, es una barbaridad, no entiendo como país cómo llegamos a este estado tan desastroso.

Dichosamente, y lo hemos visto públicamente, el reconocimiento de las universidades públicas está en primero o segundo lugar a lo menos que llegamos es al tercer lugar a nivel nacional, en cuanto a credibilidad que la universidades tenemos dentro de la población costarricense. La ciudadanía tiene una diferencia

muy clara en su percepción sobre unas instituciones y otras y lo vemos siempre cada vez que algún periódico saca los estudios y es una diferencia abismal ver ese estado de la educación superior en Costa Rica, dichosamente la gente lo ha logrado comprender, valorar y diferenciar, pero hacia afuera damos muy mala imagen.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En la internet don Rodrigo hay una página web en la cual aparecen las universidades calificadas por las personas que accesan dicha página. Me llamó la atención que la que está en primer lugar es el Instituto Tecnológico de Costa Rica, como una de las que responde a las expectativas de los costarricenses.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya sé cuál es, pero eso es de las carreras de informática.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es un estudio que se hace de las carreras de informática, donde aparece de primero el Instituto Tecnológico de Costa Rica, segundo la Universidad de Costa Rica y la nuestra Informática Administrativa no la pudieron calificar porque no tenía suficientes graduados, es muy reciente y salen muy mal las privadas.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio VA-03-439 del 22 de abril del 2003 (REF. CU-156-2003), suscrito el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Vicerrector Académico, los Directores de Escuela y la Coordinadora del Programa de Autoevaluación Académica, en el que dan respuesta a los puntos 2 y 3 del acuerdo tomado en sesión 1635-2003, Art. IV, inciso 9).

SE ACUERDA:

Remitir el Oficio VA-03-439 a la Comisión de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

* * *

Se hace un receso de 10 minutos para tomar fotografías que se incluirán en el Informe de Labores del Rector.

* * *

7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a la Propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal, sobre “Evaluación del Desempeño”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 107-2003, Art. IV del 11 de febrero del 2003 (CU.CDO-2003-013), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1589-2002, Artículo IV, inciso 6), referente al oficio O.J. 2002-280 del 5 de agosto del 2002 (Ref. CU-301-2002), sobre propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal, en relación con la “Evaluación del Desempeño”, que fue elaborada por la Licda. Silvia Abdelnour, el MBA Gustavo Amador y el Lic. Jimmy Bolaños, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1577-2002, Artículo III, inciso 2).

También da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1601-2002, Artículo IV, inciso 14) del 10 de octubre del 2002, sobre la nota del 19 de setiembre del 2002 (Ref. CU-369-2002), suscrita por un grupo de funcionarios, en la que hacen sus observaciones a la propuesta de incluir un Capítulo X en el Estatuto de Personal, que se denomine “De la evaluación del desempeño”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hemos hablado mucho de la Evaluación del Desempeño, pero tenemos que tomar el acuerdo de incorporar este capítulo, ya ha sido consultado a la comunidad universitaria, ha sido analizado. La recomendación de la Comisión es aprobarlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si señor.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé si don Celín tuvo oportunidad de revisarlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo lo que se hizo fue una propuesta y lo importante es que esta solicitud se hace a solicitud del Plenario precisamente porque fue una decisión que tomó el Consejo Universitario, con aquel acuerdo que había de Jefes y Directores, recuerda, que había sido un poco cuestionado se debía establecer una sistema de evaluación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un sistema de evaluación, además es una necesidad, en varios acuerdos lo hemos venido señalando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La propuesta la hizo la Oficina de Recursos Humanos y Planificación. Lo importante son los instrumentos que se apliquen, tienen que estar validados para que las personas conozcan con anticipación qué tipo de instrumentos se les van a aplicar. Una de las preocupaciones que

expresaron algunos miembros de la Comisión, es que no se aplicara un instrumento, a directores ni a ningún funcionario si antes no sabían cuales eran los criterios que se les evalúa, y por eso es que ahí se establece que deben validarse los instrumentos.

MBA. RODRIGO ARIAS: De lo que corresponde aprobar en la incorporación de este capítulo. Incluir un capítulo 10 en el Estatuto de Personal de la UNED que se denominará Elaboración del Desempeño con el siguiente articulado y aprobamos esa incorporación en el Estatuto de Personal. En el Transitorio dije que se aplica a partir del 2003, pero recuerden que en otro caso dijimos a un año de ahora, en el 2004, en el de los Encargados de Cátedra.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero ahí dice un transitorio que el instrumento tiene que ser validado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un Transitorio que dice que la primera evaluación tiene que hacerse en este año, deberíamos de decir que en el 2004, que es a un año de ahora.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 107-2003, Art. IV del 11 de febrero del 2003 (CU.CDO-2003-013), en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1589-2002, Artículo IV, inciso 6), referente al oficio O.J. 2002-280 del 5 de agosto del 2002 (Ref. CU-301-2002), sobre propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal, en relación con la “Evaluación del Desempeño”, que fue elaborada por la Licda. Silvia Abdelnour, el MBA Gustavo Amador y el Lic. Jimmy Bolaños, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Universitario en sesión 1577-2002, Artículo III, inciso 2).

También da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1601-2002, Artículo IV, inciso 14) del 10 de octubre del 2002, sobre la nota del 19 de setiembre del 2002 (Ref. CU-369-2002), suscrita por un grupo de funcionarios, en la que hacen sus observaciones a la propuesta de incluir un Capítulo X en el Estatuto de Personal, que se denomine “De la evaluación del desempeño”.

SE ACUERDA:

1. Incluir un Capítulo X en el Estatuto de Personal de la UNED que se denominará “De la evaluación del desempeño”, con el siguiente articulado:

Artículo 126.- Los servidores de la UNED –a plazo fijo o en propiedad- serán evaluados anualmente en la primera quincena del mes de noviembre de cada año, conforme a la metodología, formularios y procedimientos que para tal efecto apruebe el Consejo de Rectoría a propuesta de la Oficina de Recursos Humanos, con la colaboración de otras instancias de la Universidad. Será realizada por el jefe inmediato del servidor, sin perjuicio de considerar las opiniones de los estudiantes en el caso del personal académico. Los factores a evaluar deberán ser adecuados a la naturaleza del trabajo de los servidores.

Artículo 127.- El resultado de la evaluación del desempeño servirá como reconocimiento a los buenos servidores y por lo tanto será un factor a considerar entre otros en los traslados, ascensos, estudios de clasificación de puestos, licencias, becas, reducción de personal, etc. No obstante, si dicha evaluación fuere insuficiente dos veces consecutivas o inaceptable por única vez, se considerará falta grave, sin perjuicio del régimen de impugnación a disposición del servidor, establecido en este Estatuto.

Artículo 128- El respectivo Manual establecerá los factores o aspectos a evaluar, su ponderación, las situaciones administrativas que puedan presentarse cuando ha existido cambio de jefes u otras circunstancias análogas, las categorías que se utilizarán, la forma en que los jefes deben justificar la evaluación que asignan, los mecanismos de impugnación, así como cualquier otro aspecto no previsto en este Estatuto.

TRANSITORIO: La primera evaluación del desempeño se realizará un año después, de tenerse la validación de los instrumentos de evaluación de desempeño, de acuerdo a la naturaleza de cada puesto.

2. Los actuales artículos 126, 127,128 y 129 pasarán a ser los números 129, 130, 131 y 132 respectivamente del Estatuto de Personal".

ACUERDO FIRME

8. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sobre Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2002.**

MBA RODRIGO ARIAS: El dinero de la Contraloría General de la República en la cual se dice “se da por cumplida las disposiciones emitidas en el informe anterior”. No sé si lo damos por recibido.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Es mejor darlo por recibido.

MBA RODRIGO ARIAS: Entonces lo damos por recibido para que ustedes lo puedan ver.

* * *

Se da por recibido y se deja pendiente para analizarlo en un próxima sesión.

* * *

9. **Convocatoria sesión extraordinaria.**

MBA RODRIGO ARIAS: Sería convocar a sesión extraordinaria el 21 de mayo del 2003 a la 2.00 p.m.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 9)

SE ACUERDA convocar la próxima sesión extraordinaria para el miércoles 21 de mayo del 2003, a las 2:00 p.m.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12.40 p.m.

MBA RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EF/ALMC/TMV**